

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REUNIÓN IEEQ-LVIII LEGISLATURA

DIPUTADOS CON EL IEEQ

Foto. En reunión con los consejeros del IEEQ, el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Roberto Cabrera Valencia, expresó que los diputados tienen una tarea fundamental a favor de la democracia. (N, 4)

COLABORACIÓN

TEMAS CONSTITUCIONALES “NUMERALIA CONSTITUCIONAL”

Por Luis Octavio Vado Grajales

“La constitución sirve, podría decirse, no sólo como un derecho de los abogados, sino como un derecho de la gente” (Joseph Raz, Sobre la autoridad e interpretación de las constituciones). ¿Para qué sirve una Constitución? Para dar estructura al gobierno de un país y fijar los derechos mínimos de sus habitantes; se dice en pocas líneas pero se desarrolla en varias páginas. Sobre las constituciones se escriben tratados, se dictan sentencias, se discute lo mismo en la calle que en los tribunales. Es texto vivo. Son derechos que se reclaman todos los días. Ya en estas páginas me he ocupé la semana pasada de los achaques de nuestra Constitución mexicana. Hoy quiero centrarme en comentar algunas de sus características, en términos meramente numéricos. Veamos: La elaboración del texto constitucional consumió aproximadamente dos meses, en los que se partió de la propuesta original de Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y orgulloso portador de una barba a lo Boulanger. En cuanto a grupos políticos, podemos contar dos, ya que si bien se asumían todos como constitucionalistas (por virtud de la convocatoria al Congreso estaban excluidos huertistas, zapatistas, villistas, y todo “ista” diverso a los seguidores del Prócer de Cuatro Ciénegas) existieron los moderados, diríamos hoy la postura oficial; y los radicales, en buena medida agrupados con Álvaro Obregón, aquel de quien la conseja popular afirma que exclamó: “el único pecado de don Porfirio fue envejecer”. En cuanto a extensión, en su origen contaba aproximadamente veintiún mil palabras. Hoy, tras casi una centuria de existencia, la cifra llega casi a sesenta mil. Ya lo comentaba la semana pasada, un grave caso de inflación legislativa. Las modificaciones que ha tenido, afectan al ochenta por ciento del total de sus ciento treinta y seis artículos. Curiosamente no se han adicionado más numerales, situación que ha provocado que se incluya en un mismo artículo materias muy diversas, que por sí mismas reclamaban su propio apartado. Tales reformas se han visto reflejadas en un total de seiscientos noventa y seis modificaciones a los artículos, señaladamente el 73, que al establecer las competencias del Congreso de la Unión, ha servido para centralizar asuntos que antes se encontraban en la órbita de las entidades. Lo curioso es que, contrario a lo que muchos piensan, el mayor número de reformas no se dieron en el periodo del partido hegemónico, sino justamente a partir de la apertura democrática y la transición. Dos terceras partes del total de las modificaciones son posteriores a 1982. En cuanto a reformas por periodo presidencial, el lucidor de corbata de moño sin ser hipster, don Adolfo Ruiz Cortines, publicó únicamente una. En el tiempo de Felipe Calderón y en el periodo que corre es cuando más reformas se han aprobado. Ahora bien, en cuanto a la vida de un texto constitucional, tenemos que el promedio es de veinte años. La nuestra es así vista con reverencia por la mayoría de las jóvenes constituciones de otros países, que quisieran vivir la mitad que la dictada aquí en Querétaro. Números que nos hablan de relevancia. Si la Constitución nacional no fuera importante, no tuviera real impacto en la vida política y social, ¿para qué estaría mutando con tanta intensidad y rapidez? (AM, 3)

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

PARTIDOS POLÍTICOS

MORENA

EL FONDO, EL ATRASO EN LA MODERNIZACIÓN: MORENA

Por Domingo Valdez

El conflicto generado entre taxistas regulares y empresas como Uber no es sólo por la prestación del servicio, pues tiene de fondo el atraso en la modernización del transporte público en Querétaro, aseguró el líder estatal del Morena, Carlos Peñafiel Soto. (EUQ, 7)

SOLICITA SERIEDAD EN TEMA DE MOVILIDAD

Por Esmeralda Trueba

Morena en Querétaro reprochó el hecho de que el gobierno del estado intente colaborar con los taxistas concesionados mediante el otorgamiento de una aplicación electrónica, pues consideraron que eso corresponde a los mismos taxistas, apuntó Carlos Peñafiel Soto, presidente del partido. Asimismo, pidió se tome en serio el tema de la movilidad en el estado, por lo que se debe partir de una legislación que regule el tema de las concesiones de placas. (AM, 7)

MORENA INSISTE EN CONSTRUIR METRO

Por Patricia López

Morena reiteró su propuesta de construir un metro en la zona metropolitana, como una solución a los problemas de movilidad y para evitar la corrupción en el sistema actual de transporte público, al tiempo que exigió hacer públicos los nombres de los concesionarios de placas y camiones. (DQ, 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LEY PARA UBER Y CABIFY

Por Paulina Rico

Presentará en dos semanas, el gobernador Francisco Domínguez Servién una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad de la entidad ante el Congreso Local, esto a fin de regular el servicio de taxi a través de plataformas tecnológicas, acción que aseguró generará una libre competencia. (DQ, principal)

PA: YOSHE: DESCARTA PGJE FEMINICIDIO

Por Laura Vilchis

Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia del estado, dijo ayer que el delito por el que se consignó a Fernando “Kenji” García Ávalos es el homicidio calificado en contra de Yosheline Arenas, pues es el delito “que exactamente dice la ley”. (PA, principal)

EUQ: PIDEN A POBLACIÓN TOMAR MEDIDAS ANTE INFLUENZA

Por Maritza Navarro

Sergio Blanca Álvarez, delegado del ISSSTE, afirmó que no debe existir alarma por el aumento en los casos de influenza en el país, pero sí deben retomarse medidas precautorias para evitar la enfermedad. (EUQ, principal)

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

AM: HYUNDAI, LA EMPRESA CON EL MAYOR CRECIMIENTO GLOBAL

Por Redacción

De visita en las instalaciones de Grupo SII Comunicaciones la tarde de este miércoles, Dong Joo LEE, Director de Mercadotecnia Hyundai Motor Company; y Germán Inzunza, Director de Hyundai México –y a unas horas de la inauguración de su planta en el municipio de El Marqués, en el estado de Querétaro; hablaron sobre el crecimiento que han tenido a nivel nacional e internacional, así como sobre sus planes de expansión. (EUQ, principal)

N: UNA PATRIA LIBRE

Por Verónica Ruiz

El gobernador Francisco Domínguez Servién convocó a honrar nuestro lábaro patrio, desde la libertad y el honor, como auténticos hijos de esta gran nación. (N, principal)

CQ: INSTALARÁ SESEQ FILTROS CONTRA LA INFLUENZA EN EL AEROPUERTO

Por Andrea Martínez

Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud den el estado, anunció que a partir de este miércoles se instalaron módulos de revisión en el AIQ, para detectar casos posibles o sospechosos de influenza AH1H1. (CQ, principal)

PODER EJECUTIVO

PRESIDE GOBERNADOR PRIMERA SESIÓN 2016 DE COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS

El gobernador Francisco Domínguez Servién refrendó el compromiso para proporcionar abasto suficiente, regular y de calidad del agua, además de una mejor atención de la CEA. En el marco de la Primera Sesión Ordinaria 2016 del consejo directivo de la CEA, el Ejecutivo local recibió un informe “muy completo pero retador” de las condiciones en las que la Comisión cerró su ejercicio 2015, además de los proyectos y programas para este 2016. (DQ 2, N 2)

AVANZAN OBRAS ESTATALES

Presentan avances las obras de intervención de la prolongación del Bulevar de Las Américas y del Paseo Río El Pueblito pensadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes en el municipio de Corregidora. El gobernador Francisco Domínguez Servién supervisó los adelantos en la construcción, que para el caso del boulevard de Las Américas, implica mejorar la conectividad con el libramiento Surponiente de Corregidora y la Zona Metropolitana 1. (DQ 1, EM 3, CQ 1, N 2)

SE RETRASA PROYECTO PARA TRONCAL DE TRANSPORTE EN QUERÉTARO

El gobernador Francisco Domínguez Servién anunció que ha habido un retraso para presentar el proyecto ejecutivo para la construcción del primer troncal de transporte público que se había prometido para este 25 de febrero. (...) dijo que habrá que esperar pues se cambió al despacho de abogados responsable y ahora será Cal y Mayor y Asociados, S. C. el encargado, (...) Cabe destacar que hoy el gobernador habló de sólo 7 troncales, pero a principios de año aseguró que el proyecto constaba de 12 troncales que se realizarían a lo largo del sexenio. (DQ 1, CQ 4, EUQ 9, N 3)

TRES PROYECTOS DE CARRETERAS NO CUMPLEN CON REQUISITOS: SCT

Por falta de cumplimiento a requisitos, los proyectos que anunció el gobernador Francisco Domínguez Servién, para la ampliación a cuatro carriles de Cadereyta, Vizarrón y Ezequiel Montes – Villa Progreso, no cubrieron los

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

requisitos para su aprobación, aseguró Ricardo Ortiz Estrada, Delegado de la SCT en la entidad. (DQ 1, EUQ 6, Reforma 14, PA 1)

PANCHO DOMÍNGUEZ INVITA A LOS QUERETANOS A HONRAR LA BANDERA CON LIBERTAD Y HONOR

Con motivo de la conmemoración del Día de la Bandera, el gobernador Francisco Domínguez Servién hizo un llamado este miércoles a honrar la bandera nacional desde la libertad y honor como auténticos hijos de la nación. (...) celebrado en la explanada de la mega bandera mexicana. (DQ 1, CQ 3, EM 4, EUQ 1, AM 1, PA 1)

PRESENTARÁ @PANCHDOMINGUEZ INICIATIVA DE LEY PARA REGULAR TAXIS, UBER Y CABIFY EN #QUERÉTARO

Al ser cuestionado respecto a la situación que se vive en el estado con los taxis regularizados y Uber, el gobernador Francisco Domínguez Servién manifestó que ha pedido paciencia a las parte y que es necesario llevar esto a Ley, por lo que anunció que presentarán al Congreso del Estado una iniciativa para poner a todos en orden. (...) Al respecto, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del estado, dijo que en un par de semanas podrían tener lista esa propuesta de ley. (EUQ 1, CQ 4, AM 9)

GOBIERNO DE QUERÉTARO PODRÍA DOTAR DE TECNOLOGÍA A TAXISTAS PARA COMPETIR CON UBER Y CABIFY

Por Laura Vilchis

El gobernador Francisco Domínguez Servién informó que la autoridad estatal podría coadyuvar con los operadores de taxis dotándolos de insumos tecnológicos que les permitan competir contra servicios de transporte ejecutivo. (...) pidió paciencia a los operadores que manejan taxis concesionados para que puedan implementar algún mecanismo o dispositivo tecnológico que les permita estar a la altura de quienes compiten con una aplicación móvil, tales como son Uber o Cabify. (PA, 6)

PARTICIPARÁ SEGOB EN REFORMAS PARA REGULAR A UBER Y CABIFY

Por Verónica Ruíz

Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno del estado, anunció que entre esta semana y la que sigue se estarán organizando una serie de mesas de diálogo para armar una iniciativa de ley con la que pueda regularse el servicio de empresas de taxi ejecutivo como Uber y Cabify. (...) “Se va a invitar a todo aquel que tampoco teniendo una constitución formal quiera participar, la idea es que esta propuesta de ley que nos ha instruido el señor gobernador se empiece a construir, tenga el consenso de todos los participantes sobre todos los interesados”, indicó. (N, 2)

SE MANIFESTARÁN TAXISTAS

Por Rubén Pacheco

A través de folletos informativos, taxistas anunciaron que el próximo jueves se manifestaran en el Palacio de Gobierno para exigir que se regularice el servicio de transporte privado como Cabify y Uber. La manifestación se llevará a cabo a las 10:00 am de este jueves 25 de febrero donde saldrán desde la Alameda hasta llegar a Plaza de Armas. Los taxistas pedirán una audiencia con el gobernador Francisco Domínguez para exigir una solución al “pirataje” de este esquema en todo el estado, así como mayor seguridad ante la ola de violencia que se desatado en la zona metropolitana. (N, 3)

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

TAXISTAS TOMAN CENTRO HISTÓRICO: “NO MÁS PIRATAS”

Por Juan Pablo Arredondo

Anunciaron diversas organizaciones de taxistas que emprenderán este día movilización por las calles de Querétaro con rumbo a Palacio de Gobierno, para urgir al Ejecutivo estatal se implementen medidas en contra del pirataje, una pronta solución en el tema de Uber y condiciones adecuadas para el sector. (...) Entre los puntos a exigir se precisa una audiencia con el gobernador Francisco Domínguez para tratar los temas relacionados con la “solución al pirataje en todo el estado” y “mayor seguridad para los taxistas”. (...) En lo que va de la actual administración, por lo menos 31 unidades de Uber han sido remitidas al corralón por factores diversos, mientras que el propio director del IQT, Alejandro Delgado, expuso que este servicio opera a la sombra de la ilegalidad. (PA, 1)

AUMENTO 13.8% LA INVERSIÓN EXTRANJERA

IDE por mil 21 millones de dólares recibió el estado d Querétaro durante el año 2015, lo que representó un incremento del 13.8% con relación a 2014, informó Marco del Prete, titular de la SEDESU, al adelantar que la meta para este año es mantener el monto de inversión referida. (DQ 11, EUQ 7, AM 4)

CONCENTRARÁN 3 MUNICIPIOS INSTALACIÓN DE EMPRESAS

Por Gaby Hernández

Marco del Prete Tercero, titular de la SEDESU, aseveró que las inversiones que se han planteado para el estado en este año, principalmente las del sector automotriz beneficiarán de manera particular a Colón, El Marqués y Querétaro. Indicó que a través de los trabajos de gestión y acercamiento con diversas industrias, se estima que son al menos 54 empresas que están próximas a llegar a la entidad, y se establecerían en dichas demarcaciones. (CQ, 7)

AUMENTARON SU DEUDA DE 2008 A 2014, 29 DE 32 ENTIDADES

Según los datos presentados por la ASF, 29 de las 32 entidades federativas aumentaron su deuda en términos reales de 2008 a 2014. (...) Únicamente dos estados lograron disminuir sus obligaciones financieras en términos reales: el Estado de México, con una baja de 2.9% y Querétaro, con una disminución de 31.4%. (EF, 52)

QUERÉTARO, ENTRE LAS CIUDADES MÁS CARAS DE MÉXICO SEGÚN EL INEGI

Este miércoles 24 de febrero, el INEGI presentó la lista de las ciudades con mayor nivel de precios en productos y servicios. Querétaro, se encuentra en esta lista. (AM 4, EE 12)

LLEGARÁ AL ESTADO EL PROGRAMA “MÉDICO EN TU CASA”

Por Lenin Robledo

Alfredo Gobera Farro, Secretario de Salud en el estado, adelantó que se pondrá en el programa “Médico en tu Casa”, el cual lleva tres meses preparándose y consistirá en que doctores acudan a las viviendas de los ciudadanos. (EUQ, 9)

INSTALAN FILTROS EN AIQ PARA DETECTAR INFLUENZA

Por Francisco Velázquez

Con la finalidad de identificar personas con síntomas provocados por el virus de la influenza y el Zika, a partir de este miércoles 24 de febrero entraron en funcionamiento filtros en el AIQ, afirmó Alfredo Gobera Farro, titular de la SESEQ. (AM, 8)

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

EXIGEN INSTITUTOS PARA LA MUJER CON GENTE CAPACITADA

Por Domingo Valdez

Las acciones para combatir la violencia de género de poco o nada servirán si no se tienen institutos municipales de la mujer fuerte, con personal capacitado y que cumplan con sus funciones, aseguraron grupos feministas queretanos. La vicepresidenta de Coincidir Mujeres, Maricruz Ocampo (...) señaló que en el caso del IQM han visto más acciones positivas por parte de su titular Daniela Correa, con quien han sostenido reuniones y diálogo en torno a la activación de la alerta de género en Querétaro. (...) Por otro lado, las organizaciones presentaron una carta que le hicieron al gobernador Francisco Domínguez, en la que “las organizaciones, ciudadanas y ciudadanos firmantes reprobamos enérgicamente que la PGJ del Estado haya consignado, ante el Juez de Causa, pro homicidio calificado al probable responsable de la muerte de Yoshelin Arenas Heredia”. (EUQ, 5)

ASOCIACIONES EXIGEN QUE INVESTIGACIÓN DE YOSHELINE SE RECLASIFIQUE

Por Esmeralda Trueba

Asociaciones civiles de Querétaro demandaron al TSJ la reclasificación del delito de Homicidio Calificado, para que el presunto culpable del asesinato de Yosheline Arenas sea juzgado por el delito de feminicidio. (...) Por ello, hicieron el llamado al gobernador Francisco Domínguez, solicitando el informe de la activación de la Alerta de Violencia de Género, además de las medidas y acciones que está implementando su gobierno para evitar la violencia feminicida en el estado. (AM, 10)

AMENAZAN DE MUERTE A UNA ACTIVISTA DE QUERÉTARO Y LA DEJAN SIN ESCOLTA

Por Mariana Chávez

Aleida Quintana, activista dedicada a difundir casos de desapariciones, trata de personas y feminicidios en Querétaro, fue amenazada de muerte, además de que el escolta que le asignó el mecanismo de protección federal para defensores de derechos humanos fue detenido por PoEs por portar un arma. A lo anterior, integrantes de la RNDDHM exigieron al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, garantizar la vida e integridad de esta defensora de derechos humanos, así como identificar y sancionar a los posibles autores materiales e intelectuales de tales agresiones. (La Jornada, 31)

ACTIVISTA DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO T'EK'EI DENUNCIA AMENAZAS DE MUERTE

Aleida Quintana Ordaz, activista integrante del grupo interdisciplinario T'ek'ei, denunció que desde diciembre del 2015 comenzó a recibir nuevamente amenazas vía telefónica y mensajes de texto, además de que nuevamente la empezaron a vigilar no sólo en vía pública, sino incluso en reuniones privadas. (...) La tarde de este 24 de febrero, la RNDDHM envió una carta al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para exigir que se garantice la vida e integridad de la defensora Aleida Quintana, integrante del grupo T'ek'ei. Además se remitió una copia al gobernador Francisco Domínguez,; Juan Martín Granados Torres, secretario de gobierno del estado; Juan Marcos Granados Torres, SSC; Alejandro Echeverría Cornejo, PGJ; y a Miguel Nava Alvarado, presidente de la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro. (Código Informativo)

EL CASO YOSHELINE ES HOMICIDIO CALIFICADO, NO FEMINICIDIO: PGJ DE QUERÉTARO

El presunto homicida de Yosheline Arenas ya recibió el auto de formal prisión por el delito de homicidio calificado, y se encuentra interno a disposición de juez cuarto penal, informó Alejandro Echeverría Cornejo, Procurador General de Justicia del estado. (EUQ 1, N 1)

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

PERSEGUIR FEMINICIDIO EN CASO YOSHELINE OBSTACULIZARÍA CASO, ALERTA ABOGADO DE LAS VÍCTIMAS

Alertó que probar un probable feminicidio implicaría presentar más elementos, los cuales no están perfectamente demostrados. Respaldó que se acuse como homicidio calificado. (CQ 3, N 1, AM 9)

PODER LEGISLATIVO

PROPONE CONCURSO DE ORATORIA

Por Leticia Jaramillo

El diputado Mauricio Ortiz Proal presentó una iniciativa para establecer la obligatoriedad por el Congreso local para organizar el Concurso Estatal de Oratoria Hugo Gutiérrez Vega, en el que podrán participar jóvenes de 18 a 30 años, en caso de que se apruebe. (N, 4)

TOCA AL IQT REGULAR SERVICIO, SEGÚN EL PRI

El coordinador de la bancada del PRI, Mauricio Ortiz Proal, aseguró que no es la Legislatura quien debe hacer una modificación a la ley de transporte público para regular el tema del transporte Uber, al ser este una competencia del titular del IQT, a quien instó a “ponerse a trabajar”. (EUQ 7, PA 6)

CANCELAN COMISIÓN POR FALTA DE QUÓRUM

Por Diego Rodríguez

Este miércoles, se tenía contemplado que sesionara la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil de la LVIII Legislatura del estado, sin embargo, esta no se pudo llevar a cabo por falta de quórum, ante la ausencia injustificada de la diputada Daesy Alvorada Hinojosa y María Aelmán Muñoz, del PAN y Nueva Alianza, respectivamente, informó el Presidente de la Mesa Directiva, Roberto Cabrera Valencia. (AM, 6)

PODER JUDICIAL

CASO DE YOSHELINE NO SE RECLASIFICARÁ

Por presión social el asesinato Yosheline Arenas no se puede reclasificar como feminicidio, acotó la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Consuelo Rosillo Garfias. (DQ 8, N 8)

MUNICIPIOS

AVALA MAV INICIATIVA DE COPARMEX

Después de que miembros de la Coparmex impulsarán en el país la propuesta de que esté en la ley que los candidatos obligatoriamente entreguen su declaración patrimonial, fiscal y la de no conflicto de intereses, el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, informó que avala esta iniciativa y él mismo se ha sumado al llamado #3de3. (EM, 9)

CONVOCA A IP PARA CREAR PLAN Q500 PARA LA CAPITAL

El edil Marcos Aguilar Vega detalló que durante los próximos días se estará reuniendo con representantes de la iniciativa privada y la sociedad civil, para poner en marcha los trabajos del plan Q500, el cual busca proyectar un crecimiento ordenado de la ciudad con visión a 25 años. (CQ 16, EUQ 4, DQ 8, AM 4, N 1)

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

REGLAMENTO PARA CONSTRUIR GASOLINERAS CONTEMPLARÁ OPINIÓN PÚBLICA: MARCOS

Los particulares que soliciten permisos para construcción de gasolineras en la capital se registrarán bajo un nuevo reglamento, el cual contemplará la opinión pública de los ciudadanos que se vean directamente afectados por la edificación, informó el alcalde Marcos Aguilar Vega. (EM, 1)

MAV: ORDEN A ESPECTACULARES

Por Paulina Rico

En la capital queretana, existen 197 “espectaculares irregulares”, señaló el edil Marcos Aguilar Vega, al precisar que estos cuentan con ningún tipo de permiso, situación ante la que aseguró se impondrá orden. (DQ, 4)

ATENCIÓN DIRECTA AL CIUDADANO: MARCOS

De su arranque a la fecha, el programa municipal “Miércoles Ciudadano” ha atendido a cerca de 4 mil ciudadanos en su primera visita a las 7 delegaciones de la ciudad, informó el edil Marcos Aguilar Vega. (DQ 4, N 5)

CAMBIA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA

Por Redacción

El gobierno municipal de Querétaro, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, informó que a partir del día 29 de febrero, Argelia Valdez López asumió el cargo como directora del Instituto Municipal de la Cultura, espacio que ocupara Patricia Ávila Luna, quien presentó su renuncia a dicho puesto. (AM, 8)

INHABILITAN POR 20 AÑOS A EXALCALDE DE CORREGIDORA

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo falló a favor del gobierno municipal de Corregidora para la inhabilitación por 20 años del exalcalde de dicha demarcación, el priísta Carmelo Mendieta, informó el contralor del municipio, Oscar García. (...) También existen denuncias penales por el delito de desvío de recursos ante la PGJ del estado. Cada uno de los expedientes abierto será autónomo, por lo que podría aumentar el periodo de inhabilitación. (EF 1, AM 7, N 1, DQ 12)

INFORMACIÓN GENERAL

ELIGEN A LEZAMA LOMELÍ COMO PRESIDENTA DE ARQUITECTOS

Con un amplio margen de votación, Zasha Lezama Lomelí fue electa nueva presidenta del Colegio de Arquitectos del estado de Querétaro, para el período 2016-2018. (...)La comisión electoral del Colegio, integrada por Edgar Cetina, Samuel Ortiz e Ignacio Luna, llevaron a cabo el recuento de la votación, dando el triunfo a Zasha Lezama, quien en breve, rendirá protesta de manera oficial en ceremonia donde se prevé la asistencia del gobernador. (EUQ 4, N 7)

ABRE CEIG DENUNCIAS EN LÍNEA

La CEIG habilitará un enlace en su página para que la ciudadanía presente denuncias de irregularidades en tiempo real. La determinación se votó en sesión de pleno de la Comisión en la que su presidente, Javier Rascado, y sus dos comisionados María Elena Guadarrama y Eric Hernández, se manifestaron a favor de crear un sistema de denuncias ciudadana. (DQ 11, AM 6)

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Riesgo en el Centro Histórico. Fuentes cercanas al Poder Judicial de la Federación nos informan que en los próximos días podría darse el cambio de todos sus juzgados, desde el rumbo de la colonia Alameda hasta la calle de Allende, en pleno Centro Histórico. Y es que nos confirman que al cambiar los juzgados, también se tendría que trasladar a los internos que están siendo procesados por delitos del fuero federal a este lugar. Hay que recordar que, en su momento, cuando se iba a construir el edificio del Poder Judicial de la Federación, por los rumbos de Centro Sur, los vecinos se manifestaron, demandando que era un riesgo la presencia de los procesados cerca de la zona. Ahora, aseguran, será en pleno centro de la ciudad. Otra vez la aplicación para taxi. De nuevo se prendió la mecha, entre algunos grupos de taxistas, tras los operadores de las unidades de Uber y de nuevo se ha vuelto a comentar la opción de que los mismos taxistas cuenten con un dispositivo móvil. Así lo comentó la autoridad estatal, como en su momento, en el sexenio anterior, el entonces mandatario José Calzada Rovirosa aseguró que un grupo de chicos del Tec de Monterrey estarían ayudando a las agrupaciones de taxis en el desarrollo de una aplicación. La pregunta que queda es: ¿serán los mismos que se ofrecieron en ayudar a los amigos del volante en aquella ocasión? ¿En qué quedó ese apoyo? Kuri con influenza. Nos comentan que el presidente municipal de Corregidora, Mauricio Kuri, contrajo influenza tipo B y, aunque se encuentra bien de salud, está en casa bajo los cuidados necesarios, tomando los medicamentos para ir contrarrestando la enfermedad. Sin embargo, esta condición lo obligará a ausentarse un par de días de la administración municipal. No obstante, dicen, se encuentra laborando en su hogar, haciendo reuniones de trabajo y tomando decisiones. Trabajo en el IMSS. Al principio, muchos dudaron de que el joven Luis Fernando Niembro Álvarez pudiera hacerse frente de buena manera en la compleja responsabilidad que atañe el estar al frente de la delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la entidad. Y más porque, nos aseguran, el ahora delegado de la Secretaría de Desarrollo Social, Ernesto Luque, había dejado la casa en óptimas condiciones. Nos comentan que Niembro Álvarez está dando continuidad al trabajo realizado, pero con la cercanía que se necesita en estos puestos; de esa que a muchos funcionarios del sector luego se les olvida. Sobre todo, en áreas tan apremiantes como urgencias. Ojalá siga así. (EUQ, 2)

LEY DE TRANSPARENCIA QUERÉTARO, ¿QUÉ SIGUE?

Por Jesús Rodríguez Hernández

La información es un “grupo de datos ya supervisados y ordenados que sirven para construir un mensaje basado en cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento”. Otra perspectiva nos indica que la información es un recurso que otorga significado o sentido a la realidad, pues mediante códigos y conjuntos de datos, da origen a los modelos de pensamiento humano. Ahora bien, el derecho de acceso a la información pública es aquel “que tiene todo ciudadano para acceder a información en manos del Estado o que haya sido creada con fondos públicos”. Con base en ese derecho, el 4 de mayo de 2015 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta normativa abrogó a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, no de manera absoluta y expresa, dado que algunas de las disposiciones de la ley anterior permanecerán vigentes hasta que no se realicen determinados supuestos, atento al contenido de los Artículos 3º, 5º y 8º transitorios del decreto en cita. Lo anterior se refiere a que, mientras no se expida la Ley General en Materia de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, permanecerá vigente la normatividad federal y local en la materia, en sus respectivos ámbitos de aplicación. Los sujetos obligados deberán mantener y actualizar la información en sus páginas de internet, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en las leyes de

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

transparencia de las entidades federativas vigentes. El Congreso de la Unión, las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México tendrán un plazo de hasta un año, contado a partir de la entrada en vigor del presente decreto, para armonizar las leyes relativas, conforme a lo establecido en esta ley. Transcurrido dicho plazo, el Instituto será competente para conocer los medios de impugnación que se presenten de conformidad con la presente ley. La nueva ley pretende dar mayor solidez normativa a la materia de transparencia, integrada por 216 artículos en nueve títulos. Sus contenidos abarcan mayores temas que los de su predecesora: nuevos recursos jurídicos, un aumento importante en las obligaciones de transparencia comunes a los sujetos obligados y la creación de un Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública. Como consecuencia de esta reforma, la LVII Legislatura de Querétaro emitió un nuevo marco normativo para homologar los principios de transparencia que señala la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el considerando 8 del decreto, publicado por el gobernador del estado el 13 de noviembre de 2015, refiere que con esta ley “se garantiza la calidad de la información para que sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable, a través de mecanismos que faciliten el acceso a la información”. Esta ley tiene por objeto establecer los principios, bases y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad y de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, entidades federativas y municipios. Es una exigencia de la sociedad que haya transparencia y que sea un mecanismo para combatir la corrupción. (EUQ, 11)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Urge más atención al tema cultural. Héroes en Plaza de Armas: Sabino. Propuestas. Crear un Diplomado de Periodismo Cultural y establecer materias de cultura desde la educación más temprana planteó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en el seminario celebrado en el Museo de Arte Sacro, que hoy concluye con la intervención del Vicario General de la Diócesis, Monseñor Martín Lara Becerril. Nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, desarrollo el tema “El valor de la comunicación social en la cultura”, con una revisión de las carreras de Periodismo y Comunicación en Querétaro y las revistas, suplementos y secciones especializados. Dijo que en esta ciudad-estado, históricamente cultural, hoy tenemos numerosos museos, librerías, galerías, teatros, más de 70 universidades de todo tipo y calidad, y más de 30 festivales que se desarrollan en las plazas públicas, aunque algunos están a punto de desaparecer porque no caben en el “Querétaro que está en nosotros”. El tema de la comunicación social, comentó, es relativamente nuevo en nuestro estado. Data de fines de los 70, principios de los 80. La primera carrera profesional se desarrolla en el Tec de Monterrey, ahora llamada Licenciatura en Comunicación y Medios Digitales, mientras la Universidad Autónoma de Querétaro abre la de Técnico en Periodismo, hoy licenciatura, cuyo título están redefiniendo ahora mismo. Recordó también que Hugo Gutiérrez Vega, el gran agitador cultural de los 60, creó las primeras páginas culturales del Diario de Querétaro hasta llegar, con nuestro jefe en la dirección de ese periódico, al suplemento Barroco, hace 12 años, y a la sección de aQROpolis, aquí en Plaza de Armas, hace casi 6. En medio están el Caballo de Papel, que coordinó el poeta Humberto Carreón, y el Ruido de las Letras, de Paula de Allende en Noticias. Los primeros suplementos y algunas revistas como Ventana, de la talentosa Araceli Ardón, y Querétaro, refundada en los años 80, eran esencialmente literarios e históricos. Habló del Querétaro de apenas hace medio siglo, pueblo de una universidad, una iglesia, un museo, un partido, un periódico, tres librerías, tres radiodifusoras, tres cines y un grupo de teatro. Del Querétaro de 120 mil habitantes, según el censo del 70, al de los 2 millones de hoy. Las migraciones nos han enriquecido, subrayó. Grandes artistas y científicos llegaron con ellas. Y también el fenómeno de las redes sociales, que tanto preocupan a nuestros políticos porque el ciberespacio un crítico en cada hijo nos dio. Hay mucho por hacer tanto en la cultura como en la comunicación. Las universidades, especialmente la UAQ a la que hoy se le regatean apoyos,

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

junto con los creadores y los promotores, hacen un gran esfuerzo, ejemplar diría yo. Los medios tratamos de hacernos eco de ello, aceptó que insuficientemente. Se negó a opinar Venegas Alarcón de las actuales autoridades de la cultura, que apenas llevan cinco meses. “Desconozco sus proyectos, que espero sean muy buenos, a la altura de nuestra historia”. Sé que los recursos públicos son siempre insuficientes para lo prioritario, en donde normalmente no aparece la cultura y entiendo que están haciéndose recortes bárbaros en algunos programas. Lo lamento. Finalmente, hizo sus dos propuestas: la creación de un Diplomado de Periodismo Cultural -eventualmente en la UAQ o en alguna universidad privada- para inducir a los futuros comunicadores, y establecer materias culturales desde la educación básica. El seminario “De antiguo Hospital de Hipólitos a Museo de Arte Sacro”, promovido por el director ejecutivo José Alfonso Niembro Calzada, concluirá este jueves con la conferencia magistral del vicario general de la Diócesis de Querétaro, Monseñor Martín Lara Becerril, “Con la cultura como eslabón en la evangelización”. Enhorabuena. -OÍDO EN EL 1810- Purga. A propósito de la columna de este miércoles respecto de la expulsión de 500 panistas “traidores”, recibimos numerosas opiniones de personas preocupadas de que se desate una cacería de brujas y paguen justos por pecadores. Esto, dicen, porque algunos que jugaron en contra del PAN hace 6 años y hasta armaron alianzas, hoy son legisladores. ¡Sopas! -¡PREEEPAREN!- Correspondencia. Sobre la discusión abierta aquí el año pasado por el apellido del gran benefactor don Juan Caballero y Ossio (Ossio), al que el actual Gobierno homenajeó como Ocio, recibí los comentarios de René Leonardo Mendoza Pedroza, quien me dice: “Indagando en línea información sobre partidas de bautismo antiguas de Querétaro, el buscador me remitió entre otros resultados a tu interesante columna de Plaza de Armas del día 05 de noviembre del año pasado, donde atinadamente aclaras tanto la correcta forma del apellido de Don Juan Caballero y Ossio y nos compartes la fe de bautismo de Don Juan del 4 de mayo de 1644. “En ella se expone que sus padres fueron Don Juan Caballero y Medina y Doña Leonor de Ossio, sus padrinos Don Juan de Frías Valenzuela y Doña Ana Ma. Lo interesante del caso es que estaba consultando el archivo parroquial de Santiago y localicé que pocos días posteriores al bautismo del bebé Juan, el 18 de mayo del mismo 1644, Don Juan Caballero y Medina y Doña Leonor de Ossio fueron padrinos, ahora, del niño Marcos Nicolás, hijo nada más y nada menos que de Don Juan de Frías Valenzuela y de Doña Ana María de Vocanegra”. Compadres por partida doble. “Te comparto la imagen de la fe de bautismo, firmada por el mismo padre, Fray Cristóbal Vaz, agradeciéndote esos datos de nuestra historia queretana que arrojan destellos en nuestros modestos esfuerzos en investigación”. Gracias a René Leonardo por esta aportación cultural. Un abrazo. -¡AAAPUNTEN!- Personajes. Este miércoles vinieron a Querétaro tres de los integrantes del histórico Escuadrón 201, con el que México participó en la II Guerra Mundial: Ingeniero Fernando Nava Musa, Capitán José Arroyo García y Capitán Luis Guzmán Reveles. Entregaron al gobernador Francisco Domínguez, en el Día de la Bandera, una réplica de la que llevaron a Filipinas, en el bombardeo de Formosa, hoy Taiwán. Apenas el pasado 20 de noviembre estos hombres fueron condecorados por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Ahí el General secretario, Salvador Cienfuegos, les propuso una caravana cívica para llevar a cada estado una Bandera igual a la que los inspiró en la guerra. Ayer estuvieron aquí. -¡FUEGO!- ¿Y la cultura, apá? Varios de los asistentes al seminario en el Museo de Arte Sacro coincidieron en que no se conoce el proyecto cultural del actual gobierno y lamentaron el desdén con el que se ha tratado a la espléndida Orquesta Filarmónica de Querétaro con importantes bajas en sus filas. Bueno, con decirles que no le prestan el Teatro Metropolitano y se ha refugiado en el Auditorio de la Escuela Nuevo Continente. Somos nada. (PA, 2)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Primeros. Querétaro se ha distinguido por ser primer lugar en muchos temas de la vida nacional: primer lugar en municipios con mayor crecimiento, primer lugar en nuevas inversiones aeroespaciales, primer lugar en embarazos adolescentes, primer lugar en productividad y un honroso primer lugar en consumo de alcohol en jóvenes en el

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016

país, según datos del director del IMJ, David Castro Nieto. El primer lugar de bebedores de alcohol no es solamente la capital del estado, sino que la zona metropolitana de Querétaro ocupa esta medición; según la estadística registra un 49.1% de consumo, siendo la edad promedio en el estado de entre 15 y 29 años, mientras que entre los 13 y 14 años la edad en que se inician al consumo de bebidas embriagantes. (...) Los programas gubernamentales tienen un gran reto por delante y es que beber se ha convertido en la principal fuente de entretenimiento de los jóvenes, junto con las redes sociales, que son una pésima combinación para este sector de la población. Estos nada honrosos primeros lugares en jóvenes embarazados y bebedores no es para festejar sino para ocuparse en políticas públicas destinadas a ese importante sector de la población. (DQ, 9)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

CAMBIO. Aunque por fin quieran darles la coordinación que no han tenido en años, las delegaciones federales siguen siendo el área de trabajo más inestable del sector público en Querétaro y ayer se dio otro cambio con el nombramiento de Manuel Ruiz López, quien de presidir la CANACO pasará a dirigir el IMSS. Si bien su llegada no estaba en el radar, la designación no extraña en el Seguro Social pues Ruiz ha sido miembro del Consejo Consultivo durante varios años. **CONSOLACION.** Peleó y peleó en vano para que le dieran USEBEQ. Y como es bastante temperamental, vaya berrinche que hizo... hasta que le dieron su dulcecito: el exombudsman Adolfo Ortega Osorio pronto será notario. Sí deja. (DQ, 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

MANUEL RUIZ, actual presidente de la Cámara de Comercio de Querétaro, asumirá a partir de hoy como delegado del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL en sustitución de FERNANDO NIEMBRO. El nuevo funcionario es parte del ala joven de la iniciativa privada estatal, y es consejero nacional de la CANACO y del consejo del IMSS desde hace algunos meses. Bienvenido. Agua y medicina son vida. (PA, 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIPUTADOS CON EL IEEQ



EN REUNIÓN con los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Roberto Cabrera Valencia expresó que los diputados tienen una tarea fundamental a favor de la democracia queretana.

Temas Constitucionales

Numeralia constitucional



Luis Octavio Vado Grajales

Twitter: @lovadograjales Página: <http://elconstitucionalista.blogspot.mx/>

» La constitución sirve, podría decirse, no solo como un derecho de los abogados, sino como un derecho de la gente

Joseph Raz, sobre la autoridad e interpretación de las constituciones.

Para qué sirve una Constitución? Para dar estructura al gobierno de un país y fijar los derechos mínimos de sus habitantes; se dice en pocas líneas, pero se desarrolla en varias páginas. Sobre las constituciones se escriben tratados, se dictan sentencias, y se discute lo mismo en la calle que en los tribunales.

Es texto vivo. Son derechos que se reclaman todos los días.

Ya en estas páginas, me he ocupé la semana pasada de los achaques de nuestra Constitución mexicana. Hoy quiero centrarme en comentar algunas de sus características, en términos meramente numéricos. Veamos:

La elaboración del texto constitucional consumió aproximadamente dos meses, en los que se partió de la propuesta original de Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y orgulloso portador de una barba a lo Boulanger. En cuanto a grupos políticos, podemos contar dos, ya que si bien se asumían todos

como constitucionalistas (por virtud de la convocatoria al Congreso estaban excluidos huertistas, zapatistas, villistas, y todo "ista" diverso a los seguidores del Prócer de Cuatro Ciénegas) existieron los moderados, diríamos hoy la postura oficial; y los radicales, en buena medida agrupados con Álvaro Obregón, aquel de quien la conseja popular afirma que exclamó: "El único pecado de don Porfirio fue envejecer".

En cuanto a extensión, en su origen contaba aproximadamente veintiún mil palabras. Hoy, tras casi una centuria de existencia, la cifra llega casi a sesenta mil. Ya lo comentaba la semana pasada, un grave caso de inflación legislativa.

Las modificaciones que ha tenido, afectan a ochenta por ciento del total de sus ciento treinta y seis artículos. Curiosamente no se han adicionado más numerales, situación que ha provocado que se incluya en un mismo artículo materias muy diversas, que por sí mismas reclamaban su propio apartado.

Tales reformas se han visto reflejadas en un total de seiscientas noventa y seis modificaciones a los artículos, señaladamente el 73, que al establecer las competencias del Congreso de la Unión, ha servido para centralizar asuntos que antes se encontraban en la órbita de las entidades.

Lo curioso es que, contrario a lo que muchos piensan, el mayor número de reformas no se dieron en el periodo del partido hegemónico, sino justamente a partir de la apertura democrática y la transición. Dos terceras partes del total de las modificaciones son posteriores a 1982.

En cuanto a reformas por periodo presidencial, el lucidor de corbata de moño sin ser hipster, don Adolfo Ruiz Cortines, publicó únicamente una. En el tiempo de Felipe Calderón y en el periodo que corre es cuando más reformas se han aprobado.

Ahora bien, en cuanto a la vida de un texto constitucional, tenemos que el promedio es de veinte años. La nuestra es así vista con reverencia por la mayoría de las jóvenes constituciones de otros países, que quisieran vivir la mitad que la dictada aquí en Querétaro.

Números que nos hablan de relevancia. Si la Constitución nacional no fuera importante, no tuviera real impacto en la vida política y social, ¿para qué estaría mutando con tanta intensidad y rapidez?